

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A RESPECTO DEL PERIODO  
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

**LA COMPAÑÍA CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A** no registra transacción comercial alguna, por lo que prácticamente no existen ingresos económicos de ninguna clase que hayan influido en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la confianza y apoyo que me brindan.

Machala, 25 de febrero del 2011.

Atentamente,



**Lcdó. Jorge Valverde H.**  
**GERENTE GENERAL**

